



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Dirección General de Gestión y Desarrollo  
de Recursos Humanos en Salud



Escuela Nacional  
de Salud Pública

## COMUNICADO 008 - 2016 DGGDRH/MINSA

**DIPLOMADO DE ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE EN SALUD  
FAMILIAR Y COMUNITARIA – Modalidad Virtual Autoformativa  
(D-PROFAM)**

### **EXAMEN DE SUBSANACIÓN** **SEXTO GRUPO**

Al personal de salud profesional, técnica y auxiliar asistencial que ha desarrollado el D-PROFAM, en su modalidad virtual autoformativa, Sexto Grupo, se le comunica lo siguiente:

1. Que, como es de su conocimiento, con RESOLUCIÓN DIRECTORAL 014-2015–DGGDRH/ENSAP/MINSA, se aprobó el Plan Curricular de la Diplomatura de Atención Integral con Enfoque en Salud Familiar y Comunitaria (D-PROFAM).
2. Es pertinente precisar que, en la referida Resolución Directoral, en su considerando, se establecen los criterios para participar en la mencionada actividad y, por ende, en la evaluación de subsanación respectiva.
3. Para verificar si a usted le corresponde participar en la evaluación de subsanación, puede ingresar al siguiente enlace:  
<ftp://ftp2.minsa.gob.pe/normaslegales/2015/R. D 014-2015-DGGDRHENSAPMINSA.PDF> (quinta y sexta hoja)

Lima, 27 de junio de 2016